

ORD. 194/2007 - EXIMICIÓN ASOCIACIÓN COOPERADORA JARDÍN N° 906 DEL DERECHO DE CONSTRUCCIÓN.-

Publicado el 28 noviembre, 2007

...VISTO

El Expediente N° 237-D-2007 iniciado por nota de la Dirección y Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes N° 906; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan se exima a la Asociación Cooperadora de los Derechos de Construcción fijados por las Ordenanzas Fiscal e Impositiva en vigencia;

QUE la eximición solicitada pesa sobre una construcción realizada por la mencionada institución, en un inmueble propiedad de la misma lindero al mencionado establecimiento educativo;

QUE dicha construcción será destinada al funcionamiento de un Jardín Maternal, el que, junto al Jardín de Infantes, pasará a formar la primer Escuela Infantil del Distrito;

QUE es potestad de este Cuerpo otorgar eximiciones;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - EXIMESE a la ASOCIACIÓN COOPERADORA del Jardín de Infantes N° 906, del pago

de la Tasa por Derechos de Construcción fijada por la Ordenanza Impositiva vigente, de la construcción que la mencionada entidad realizó en el inmueble de su propiedad identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCION C, MANZANA 180, PARCELA 7 a.

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil siete.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2007 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y hacienda, Presupuesto y Cuentas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 04 de Diciembre de 2007.-